



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PONENCIA MAGISTRADO GILBERTO DE GUZMÁN BÁTIZ GARCÍA

Lista de Acuerdos de la Ponencia del Magistrado Gilberto de Guzmán Bátiz García, integrante del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que se publica en términos del artículo 20, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, en relación al numeral 80, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado.

Expediente.	Partes	Asunto
TEECH/JIN-M/029/2024	María Elena Meneces Velasco, en su calidad de Representante del Partido Verde Ecologista de México, ante el CME de Las Rosas, Chiapas. VS Consejo Municipal Electoral de Las Rosas, Chiapas, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Requerimiento
TEECH/JIN-M/023/2024 y su acumulado	Pablo José Isabel Reyes Pérez, en su calidad de Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el CME de Chiapilla, Chiapas y otra. VS Consejo Municipal Electoral de Chiapilla, Chiapas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Pruebas

<p>TEECH/JIN-M/017/2024</p>	<p>Daniel Alejandro Torres Marroquín, en su carácter de candidato a Presidente Municipal de Berriozábal, Chiapas, postulado por el Partido Verde Ecologista de México</p> <p>VS</p> <p>Consejo Municipal Electoral de Berriozábal, Chiapas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana</p>	<p>Recepción de documentación</p>
<p>TEECH/JIN-M/012/2024 Y SU ACUMULADO</p>	<p>Citlally Yaret López Hernández, en su carácter de representante propietaria del Partido del Trabajo en el consejo Municipal de Catazajá, Chiapas, y Luis Gerardo Real Gudiel, en su calidad de Representante Propietario del Partido MORENA, ante el Consejo Municipal Electoral de Catazajá, Chiapas.</p> <p>VS Consejo Municipal de Catazajá, Chiapas, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.</p>	<p>VISTO</p>
<p>TEECH/JIN-M/009/2024 Y SU ACUMULADO</p>	<p>Alfredo González Torres y/o Alfredo Gonzáles Torres, en su calidad de Candidato a la Presidencia Municipal de Altamirano, Chiapas, por el partido Chiapas Unido y Elías Antonio Argueta Ruiz, en su calidad de Representante</p>	<p>VISTO</p>



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

	<p>Propietario del Partido Político Chiapas Unido ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.</p> <p>VS Consejo Municipal Electoral de Altamirano, Chiapas, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y al Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.</p>	
<p>TEECH/JIN-M/020/2024 Y SU ACUMULADO</p>	<p>Alejandro Aguilar Ruiz, en su calidad de Representante Propietario del Partido Político MORENA; José Francisco Sánchez Sánchez, en su carácter de Representante del Partido Podemos Mover a Chiapas, y Jorge Luis Zenteno Rodríguez, en su calidad de Representante de Partido Político Verde Ecologista de México, todos acreditados ante el Consejo Municipal Electoral de Ixtapa, Chiapas, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.</p> <p>VS Consejo Municipal Electoral de Ixtapa, Chiapas, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.</p>	<p>VISTO</p>

<p>TEECH/JIN-M/020/2024 Y SU ACUMULADO</p>	<p>Alejandro Aguilar Ruiz, en su calidad de Representante Propietario del Partido Político MORENA; José Francisco Sánchez Sánchez, en su carácter de Representante del Partido Podemos Mover a Chiapas, y Jorge Luis Zenteno Rodríguez, en su calidad de Representante de Partido Político Verde Ecologista de México, todos acreditados ante el Consejo Municipal Electoral de Ixtapa, Chiapas, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.</p> <p>VS Consejo Municipal Electoral de Ixtapa, Chiapas, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.</p>	<p>VISTO</p>
<p>TEECH/JIN-M/067/2024 Y SU ACUMULADO</p>	<p>Manuela Girón Bautista, en su carácter de Representante Propietaria del Partido del Trabajo ante el Consejo Municipal Electoral de Rincón Chamula San Pedro del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado y Amalia Gómez Bautista, Lorenzo Hernández López, Laura Esthela Bautista Gómez y Sandra Arianna Esquinca Hernández, en su calidad de Representantes Propietarios de los partidos políticos</p>	<p>VISTO</p>



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

	<p>Encuentro Solidario, Chiapas Unido, Redes Progresistas y Revolucionario Institucional, ante dicho Consejo Municipal, respectivamente; así como Reynaldo Girón Bautista, David López López y Alfonso Sánchez Hernández, en su calidad de Candidatos a la presidencia municipal de Rincón Chamula San Pedro, Chiapas, de los partidos políticos Redes Sociales Progresistas, Chiapas Unido y Encuentro Solidario y otros.</p> <p>VS Consejo Municipal Electoral de Rincón Chamula San Pedro del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado, y Marcelo Girón Bautista y Reynaldo Girón Bautista, el primero como candidato por el Partido del Trabajo, y el segundo, como candidato por el Partido Redes Sociales Progresistas, ambos para la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Rincón Chamula San Pedro, Chiapas.</p>	
--	--	--

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 24 junio 2024.

**Sofía Mosqueda Malanche
Coordinadora de Ponencia.**